

## NOTA DE PRENSA

FOR IMMEDIATE RELEASE

19 de noviembre de 2013

**El aniversario: El PP ganó las elecciones del pasado 20 de noviembre de 2011 con un ambicioso programa electoral en materia de familia.**

**EL PP ESTÁ TRAICIONANDO A SU ELECTORADO AL NO CUMPLIR SU PROGRAMA ELECTORAL EN MATERIA DE FAMILIA Y VIDA**

**LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS SIGUEN OLVIDADAS DOS AÑOS DESPUÉS DEL TRIUNFO ELECTORAL DEL PP**

**CON ESTE FRAUDE ELECTORAL EL PP ESTÁ GASTANDO EL CRÉDITO QUE LE DIO SU ELECTORADO**

**Se sigue sin invertir en ayudas a la familia: las cuantías por hijo a cargo continúan congeladas y no suponen una ayuda real para las familias.**

**Las tan esperadas medidas de conciliación laboral siguen sin concretarse. El permiso de paternidad prometido para 2014 se aplaza un año más.**

(Madrid, 19 de noviembre de 2013). “El Gobierno de Rajoy está traicionando a su electorado ya que, dos años después de acceder al poder, no ha cumplido ninguna de sus promesas en materia de familia y vida”, ha señalado Eduardo Hertfelder -presidente del Instituto de Política Familiar (IPF)-. Mañana miércoles se cumplen exactamente dos años del triunfo electoral del PP, que supuso la llegada de Mariano Rajoy a la Presidencia del Gobierno. El respaldo al programa electoral del PP fue mayoritario. Los populares lograron la victoria en aquellas elecciones generales con una **holgada mayoría absoluta** que, supuestamente, les iba a facilitar el cumplimiento de una serie de promesas que, a día de hoy, siguen siendo eso, promesas. “Hasta ahora, el incumplimiento en materia de familia y vida ha sido total. Lo que está ocurriendo se puede considerar un auténtico fraude electoral y el Partido Popular está gastando el crédito que le dio su electorado”, prosigue Hertfelder.

“La protección a la familia en España se encuentra en una permanente contradicción”, prosigue el presidente del IPF. “Por un lado, la familia aparece como la institución que goza de mayor aprecio y valoración entre los ciudadanos como lo demuestran numerosos estudios y encuestas, pero por otro lado, existe un abandono y/o rechazo generalizado en las administraciones para introducir políticas reales de apoyo a la familia. Y esto es lo que ha pasado en los dos últimos años”.

El PP anunció **ambiciosas reformas en materia de familia** consciente de que apoyar a la familia es la “mejor inversión” para la sociedad, especialmente en la coyuntura actual de crisis económica. Pero la realidad, dos años después, es otra: España sigue a la cola en ayudas por hijo a cargo, con la irrisoria ayuda de 24,25 euros a la que 9 de cada 10 familias no pueden acceder congelada un año más, sigue sin ayudar de verdad a las familias numerosas y a las familias con hijos discapacitados, ha vuelto a aplazar la ampliación del permiso de paternidad y sigue sin implementar medidas concretas que favorezcan la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

“Las familias son la primera sociedad del bienestar. Proporcionan atención y seguridad de forma personalizada. Hay buenas razones para apoyar a la familia, porque es la fuente de confianza y solidaridad en una sociedad cohesionada. **Nuestro programa electoral, en materia de familia, es el programa más ambicioso que se ha propuesto en democracia**”. Así quedó redactado, de forma textual, el inicio de la tercera sección del programa electoral del PP, ‘**Comprometidos con el bienestar**’. En dicho apartado, los populares dieron en la diana en lo que realmente supone la familia en la sociedad como transmisora de valores para nuestros hijos y en su problemática: paro, alto nivel de endeudamiento, desahucios y escasas ayudas a familias con hijos discapacitados.

¿Qué ha pasado dos años después? Algunos de los compromisos del programa electoral del PP analizados por el IPF son los siguientes:

### **SECCIÓN 3.1 La familia: primera sociedad del bienestar**

#### **1. Aprobaremos un plan integral de apoyo a las familias. (medida 1 de la sección 3.1 “La familia: primera sociedad del bienestar”)**

##### **Situación actual: Incumplida.**

La elaboración y puesta en marcha de un plan integral de apoyo a la familia con dotación presupuestaria específica y suficiente, y desplegada en planes de periodicidad trienal es una condición básica para realizar una verdadera política de familia.

Hasta el momento, pasados dos años de la victoria electoral, no se ha aprobado dicho plan a pesar de que se ha anunciado en reiteradas ocasiones

#### **2. Promoveremos una ley de protección de la maternidad con medidas de apoyo a las mujeres embarazadas, especialmente a las que se encuentran en situaciones de dificultad. (medida 6 de la sección 3.1 “La familia: primera sociedad del bienestar”)**

##### **Situación actual: Incumplida.**

La elaboración y puesta en marcha de una ley de protección y apoyo a la maternidad es fundamental para que España deje de tener uno de los índices de fecundidad más bajo del mundo (1,32), muy alejado del nivel reemplazo generacional (2,1), que está provocando un déficit de más de 250.000 nacimientos anuales.

#### **3. Las familias con hijos merecen una especial atención. (Diagnóstico de la sección 3.1 “La familia: primera sociedad del bienestar”)**

##### **Situación actual: Incumplida. España es el país de la UE27 que menos ayuda a la familia**

Hay que recordar que España es el país de la UE 27 que menos ayuda a la familia. La única ayuda directa por hijo a cargo sigue siendo de 24,25 euros al mes, cuantía que ha vuelto a quedar congelada en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014 (PGE 2014) y que sigue siendo la misma desde el año 2000. Además de ser una cuantía irrisoria, el límite de ingresos es tan bajo (11.519,16 euros anuales entre los dos cónyuges) que sólo una de cada 10 familias puede acceder a ellas. La media europea es de 125 euros al mes. ¿Es esto apoyar a las familias en tiempos de crisis?

En contra de lo que hacen la mayoría de los países de la Unión Europea que tienen la medida universal, independiente del nivel de ingresos, en España se sigue obstaculizando claramente el acceso a las ayudas por hijo a cargo. La realidad muestra que, amparados en la crisis económica, la familia sigue sin ser considerada como una inversión. Basta poner como ejemplo que una familia en la que ambos cónyuges ganen el Salario Mínimo Interprofesional (9.034,2 euros anuales) superarán con creces los límites impuestos de niveles de ingresos y, por tanto, no podrán acceder a dicha prestación. Esto le ocurre a 9 de cada 10 familias españolas.

4. **Impulsaremos redes de apoyo a la maternidad. (medida 6 de la sección 3.1 “La familia: primera sociedad del bienestar”)**

**Situación actual: Incumplida.**

La puesta en marcha de redes de apoyo a la maternidad junto con la ley de protección a la maternidad, con medidas especiales a las mujeres embarazadas en situación de dificultad, ayudaría a numerosas mujeres que en la actualidad se ven abocadas al drama del aborto por falta de ayudas

5. **Cambiaremos el modelo de la actual regulación sobre el aborto para reforzar la protección del derecho a la vida, así como de las menores. (medida 6 de la sección 3.1 “La familia: primera sociedad del bienestar”)**

**Situación actual: Incumplida. 240.000 abortos desde que llegó Rajoy al Gobierno**

El PP prometió derogar la ‘Ley Aído’ del 2010 y prestar una “especial protección a los no nacidos y a la infancia”, pero tras más de dos años de continuos retrasos y silencio sobre el contenido concreto de la reforma, los populares no hacen más que consolidar una ley socialista que supuso un paso más a la de 1985, cuando el “coladero” del riesgo psicológico para la madre introdujo *de facto* el aborto libre en nuestro país. El Ministerio de Justicia, con Alberto Ruiz-Gallardón al frente, ha dado ya hasta cinco plazos en dos años para concretar una promesa electoral que seguimos esperando, y eso teniendo en cuenta que, esta vez, la excusa de la crisis económica queda a un lado. El incumplimiento de la promesa de reforma de la Ley del aborto de 2010 para “reforzar la protección del derecho a la vida”, que sacó a las calles a miles de personas este domingo en la ‘**IV Marcha por la Vida**’, es sólo uno de los numerosas reclamos del programa electoral que han caído en saco roto

6. **Trazaremos una perspectiva familiar en todas las políticas públicas, de forma que las familias sean tenidas en cuenta de manera transversal en todos los ámbitos. Atenderemos las necesidades fundamentales de las familias.**

**Situación actual: Incumplida. Ni perspectiva de familia, ni planes, ni leyes,**

Es prioritario el establecimiento de la llamada perspectiva de familia como criterio rector de todas las políticas públicas. Esto significa que, a la hora de diseñar las distintas políticas públicas, las administraciones deben actuar considerando que los destinatarios de las mismas no son individuos aislados, sino también y sobre todo, familias.

La perspectiva de familia es una política transversal que abarca a todas las áreas que afectan a la familia (leyes, economía, educación, sanidad, promoción social, medios de comunicación, etc.). Por todo ello, será necesario promover que se analice el impacto sobre la familia de cualquier medida que la administración vaya a aprobar, al igual que se hace, por ejemplo, con informes de impacto medioambiental.

Hasta ahora, la perspectiva de familia no se ha aplicado en ninguna de las políticas públicas.

7. **En hogares con hijos discapacitados, uno de cada diez, la situación se complica extraordinariamente. (Diagnóstico de la sección 3.1 “La familia: primera sociedad del bienestar”)**

**Situación actual: No se les tiene en cuenta. Insignificante subida del 0,27% para las familias con hijos discapacitados**

La asignación económica establecida para los casos en que el hijo o menor acogido a cargo tenga un grado de discapacidad igual o superior al 33% sí es de carácter universal y es una cuantía variable en función del grado de minusvalía, pero de nuevo, amparados en la crisis, la ayuda se mantiene congelada en 1.000 euros según los PGE 2014. En los casos en los que el hijo a cargo sea mayor de 18 años y esté afectado por una discapacidad en un grado igual o superior al 65%, la cuantía subirá un insignificante 0,27% (12 euros), hasta los 4.390,80 euros, el mismo porcentaje si la discapacidad es igual o mayor al 75%, donde la ayuda sube 18 euros, hasta los 6.586,80 euros.

## Otros incumplimientos de la sección 3.1: La familia: primera sociedad del bienestar

8. **Actualizaremos y agilizaremos los procedimientos de acogimiento y adopción, garantizando siempre el interés del menor.**
9. **Impulsaremos un plan nacional de lucha contra la pobreza infantil que identifique las acciones prioritarias a favor de la inclusión social de los niños.**
10. **Elevaremos los mínimos exentos en el IRPF adaptándolos mejor a las circunstancias de las familias.**
11. **Promoveremos un mayor reconocimiento de la aportación a la natalidad de las mujeres en el sistema de pensiones.**

## SECCIÓN 3.4. IGUALDAD REAL

12. **Aprobaremos un plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de hombres y mujeres, cuya finalidad principal sea la eliminación de obstáculos que limiten esa conciliación. (medida 1 de la sección 3.4 “Igualdad real”)**

### **Situación actual: Incumplida. Conciliación, la eterna aspiración**

El PP consideró en su programa electoral la gran importancia de implementar un “plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar de hombres y mujeres, cuya finalidad principal sea la eliminación de obstáculos que limiten esa conciliación”. Sin embargo, a pesar de haberse dado pequeños pasos como la creación de una “subcomisión para el estudio de la racionalización de horarios, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad de los progenitores”, el tan esperado ‘**Plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal y familia**’ sigue haciéndose de rogar. Dicho plan contendría medidas de conciliación como el “impulso al teletrabajo, permisos parentales y servicios de cuidado infantil”, pero ya han pasado dos años desde que el PP ganó las elecciones y seguimos esperando. Siempre se mira a Europa como ejemplo a seguir en lo relativo a conciliación. Según un estudio de la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios (ARHOE), los españoles salimos del trabajo dos horas más tarde que los europeos. Asimismo, numerosos estudios demuestran una y otra vez que un empleado satisfecho con unas condiciones laborales que le permitan conciliar su vida laboral, personal y familiar, se traduce en un trabajador comprometido con la empresa y en una mayor productividad.

### **Valoración: Incumplida.**

13. **Ampliaremos el permiso de paternidad, de forma acompañada a la mejora de la situación económica general, estableciendo un periodo mínimo obligatorio. (medida 4 de la sección 3.4 “Igualdad real”)**

### **Situación actual: Incumplida. Nuevo aplazamiento de la ampliación del permiso de paternidad**

El Ejecutivo de Mariano Rajoy prometió ampliar a cuatro semanas el permiso de paternidad para el 1 de enero de 2013, fecha que quedó retrasada hasta un año después. Sin embargo, escudado de nuevo en la mala situación económica, la ampliación de este permiso ha vuelto a quedar aplazada un año más, **hasta 2015**. Se trata de una iniciativa que prometió el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero en la Ley de Igualdad de 2007 y que también incumplió. Por falta de disponibilidad presupuestaria para asumir el coste que esta medida supondría, la promesa de los dos partidos mayoritarios en el Congreso de los Diputados se viene retrasando un año tras otro desde el 2010. La “inversión” por la familia en los “tiempos difíciles que estamos viviendo” vuelve a quedar en entredicho. La “**igualdad real**”, punto 3.4 del programa electoral del PP, sigue sin ser tal.

### Otros incumplimientos de la sección 3.4:

14. Flexibilizaremos el uso del tiempo del que disponen los trabajadores para hacer frente a asuntos propios, mediante una bolsa de horas que puedan distribuir libremente.
15. Elaboraremos planes específicos de reinserción laboral reforzada para aquellos trabajadores que decidan reincorporarse al mercado de trabajo tras un periodo prolongado de inactividad por la atención a la familia. (*medida 5 de la sección 3.4 "Igualdad real"*)

### Anexo

Ayudas a la familia previstas en el proyecto de ley de PGE para 2004:

PGE 2014					
Todas las familias					
	Concepto	Condición	Cuantía	Límites de Ingreso	Modalidad
Familias Con Hijos	Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo	Menor 18 años	24,25 € (congelada desde el 2000)	11.519,16€ (+15% a partir de 2º hijo y siguientes).	Pago Mensual
Familias con hijos con minusvalía					
	Concepto	Condición	Cuantía	Límites de Ingreso	Modalidad
Familias Con hijos con Minusvalía	Asignación económica por hijo o menor acogido a cargo	Menor 18 años minusvalía>33%	83,33 € (congelada)	Universal	Pago Mensual
		Mayor 18 años minusvalía>65%	364,90 €		
		Mayor 18 años minusvalía>75%	547,40 €		

Fuente: Instituto de Política Familiar a partir de datos de la Seguridad Social